

ANEXO IV
RELACIÓN DE MÉRITOS

SOLICITANTE		NIF	
--------------------	--	------------	--

Observaciones:

- La constatación de la falsedad de los datos reflejados en este anexo supondrá la exclusión del proceso de selección. No se considerará falsedad un error aritmético o de valoración.
- Deberá cumplimentarse el anexo desde el fichero en formato editable publicado en <https://educa.aragon.es/> las filas que sean necesarias con el fin de relacionar los méritos ordenados por categorías.
- Los apartados se ordenarán cronológicamente.
- Una vez alcanzada la puntuación máxima de cada subcategoría no se tendrán en cuenta el resto de méritos o actividades formativas relacionadas por la persona solicitante.
- **Debe indicarse para cada uno de los méritos detallados si es de consulta en PADDOC indicando el ID. del mérito o si se presenta documentación acreditativa**

1	EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS (Máximo 4 puntos)					Espacio reservado a la Administración
	Centro/s en el que se ha prestado servicios <small>Experiencia en docencia directa como funcionario de carrera o interino</small>	FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y/O CESE	SE APORTA DOCUMENTACIÓN	REGISTRO EN PADDOC Id. Mérito	PUNTUACIÓN	
1.1						



2	OTRAS TITULACIONES Y PUBLICACIONES (Máximo 3 puntos)				Espacio reservado a la Administración	
			SE APORTA DOCUMENTACIÓN	REGISTRO EN PADDOC Id. Mérito		PUNTUACIÓN
2.1						
2.2						
2.3						
2.4						
2.5						
2.6						
3	FORMACIÓN PERMANENTE RELACIONADA (Máximo 3 puntos)				Espacio reservado a la Administración	
			SE APORTA DOCUMENTACIÓN	REGISTRO EN PADDOC Id. Mérito		PUNTUACIÓN
3.1						
3.2						
3.3						
3.4						



RESUMEN DE CALIFICACIONES POR CATEGORÍAS		(Máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN	Espacio reservado a la Administración
1	EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS	(Máximo 4 puntos)		
2	OTRAS TITULACIONES Y PUBLICACIONES	(Máximo 3 puntos)		
3	FORMACIÓN PERMANENTE RELACIONADA	(Máximo 3 puntos)		
PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS				

Firmado:

FECHA:

Los corresponsables del tratamiento de sus datos personales son el Servicio Provincial de Zaragoza y la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de las personas candidatas a plazas en Comisión de Servicios, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como solicitudes en materia de transparencia. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGON